RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA Nº 225 - 2017/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lima, 31 de agosto de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 221-2014/SUNAT se encargó a la señora María Rosa Simón Marcelo en el cargo de Jefe de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras del Órgano de Control Institucional;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente y proceder a encargar a la persona que ocupará dicho cargo directivo en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida en el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de setiembre de 2017, la encargatura de la señora María Rosa Simón Marcelo en el cargo de Jefe de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras del Órgano de Control Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 1 de setiembre de 2017, al señor Jorge Alberto Aguilar Huertas en el cargo directivo de Jefe de la División de Auditoría de Operaciones Aduaneras del Órgano de Control Institucional.

Registrese y comuniquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA Superintendente Nacional